



**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS DE CALDAS**

**Certificado de Convalidación De Tablas De Valoración Documental No 02 - 2022**

**Nombre De La Entidad: Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC**

**Fecha de Certificación: Julio 14 de 2022**

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS  
DE CALDAS**

**CERTIFICAN:**

Que **La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC con domicilio en Pensilvania**, solicitó al Consejo Departamental de Archivos, la evaluación y convalidación de las Tablas de Valoración Documental, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 y 2.8.2.1.9 del decreto 1080 de 2015 Reglamentario del Sector Cultura y en el artículo 14 del Acuerdo 004 de 2019 expedido por el Archivo General de la Nación.

Que **La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC**, presentó ante la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivos para evaluación las Tablas de Valoración Documental en agosto 31 de 2020, concluyéndose que el instrumento archivístico presentado no cumple los requisitos técnicos para ser presentado a sustentación ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos según concepto del 16 de febrero de 2022.

Que **La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC**, solicita la realización de mesas técnicas con el fin de atender de manera ágil y oportuna las recomendaciones dadas por la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Archivos.

Que **La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC**, presentó ante la Secretaría Técnica los ajustes solicitados en el concepto de febrero 16 de 2022, concluyéndose que las Tablas de Valoración Documental podrían ser presentadas a sustentación ante la plenaria del Consejo Departamental de Archivos, según concepto técnico de evaluación de fecha mayo 26 de 2022



Que para la revisión técnica La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC, adjuntó al Instrumento Archivístico los correspondientes soportes de conformidad a lo regulado en el Acuerdo 04 de 2019.

Que las tablas de valoración documental de Que La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC, fueron presentadas y sustentadas ante el Consejo Departamental de Archivos, en sesión del 07 de julio de 2022, de acuerdo al acta de reunión 01 - 2022, los miembros en esta instancia recomendaron a la Presidencia del Consejo Departamental de Archivos la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida por el Presidente del Consejo Departamental de Archivos.

Por lo antes determinado, se expide el presente Certificado De Convalidación de las Tablas de Valoración Documental de La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC de Pensilvania-Caldas, la cual puede proceder con su implementación

Se insta a la entidad a la correcta aplicación del instrumento archivístico, la publicación en su página web y adelantar el trámite de registro único de series documentales - RUSD ante el Archivo General de la Nación.

La presente certificación de convalidación no compromete, ni vincula a la Gobernación de Caldas en las acciones que emprenda La Institución Educativa Superior Colegio Integrado del Oriente de Caldas – CINOC, sobre la implementación de las T.V.D. o cambios normativos que impliquen actualizaciones, incorporación de nuevas agrupaciones documentales o directrices normativas o procedimentales impartidas por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

En Constancia se firma en Manizales - Caldas a los 15 días del mes de Marzo de 2022.

**ALBERTO HOYOS LOPEZ**  
Presidente  
Consejo Departamental de Archivos

**JUAN CARLOS MARTINEZ GOMEZ**  
Secretario Técnico  
Consejo Departamental de Archivos

Elaboró Juan Carlos Martínez Gómez  
Secretario Técnico CDA – Caldas